LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE JULIO DE 1833. [NO. 3046.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos...................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De-Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1a. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE-LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS—con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan *L.Liger*, del porte de 300 toneladas, teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destino el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan *Liger*, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER Hermanos,
j 8 tfc No. 121, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó a

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register*, JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC'GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER Y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá à la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ò con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirà flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgrano*, o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

PARA GENOVA EN

DERECHURA.

En fuerza de contrato, saldra para dicho destino el muy superior, nuevo, de primera marcha, forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo FRANCISCA CATTARINA, su capitan RAFAEL BORZANO: puede admitir de diez á doce toneladas mas de lo que tiene y algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles buen trato.—Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
jul 12 30p No. 58, calle de la Paz.

Para los puertos

DEL BRASIL.

Se ofrece fletar la muy superior y nueva polacra sarda "NOMBRE DE MARIA," su capitan ANGEL TESTA, para lo que se daria una correspondiente hipoteca. Vèanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 15p No. 58, calle de la Paz.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 *tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No.* 33, *calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *tfc* No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) *British built brig "SARAH,"* THOMAS BURK, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and* 4 *years old. For further particulars apply to her consignee* Mr. ALFRED BARBER, *No.* 18, *calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 19 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga,

BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,

Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 $\frac{13}{95}$ *tons, about* 18 *Months old, coppered and copper fastened, draws only* 8½ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No.* 66, *calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B. RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having comfortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No.* 76, *calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 tfs No. 66, calle de Belgrano.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reasonable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera marcha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo á los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

SE FLETA

PARA CUALQUIER PUERTO ó PUERTOS DEL BRASIL.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin goleta brasilero "ELIZA," de 99 toneladas, su capitan D. J. A. SILVA; estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá para cualquier puerto del Brasil, á precios moderados. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. DOWDALL Y LEWIS, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
jul 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DUFAITELLE, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine* (A. 1.) *British built barque "MARY WORRALL," Capt.* DAVID SMITH, 237 *tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*

MC'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

SE FLETA ó se CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BURK: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. ALFREDO BARBER, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

HA ABIERTO REGISTRO.

PARA CADIZ Y BARCELONA

El muy velero y de primera clase bergantin romano "CONCORDIA," que saldrá infaliblemente para dichos destinos el 30 del corriente mes de Julio, y podrá admitir aun alguna carga á flete; como asi mismo pasageros, á los que se les asegura un buen trato, por lo que tiene escelente comodidad. Los SS. que gusten aprovecharse de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios PEDRALBES Y CABOT, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para puertos del BRASIL.

El bergantin brasilero "AMISTAD FELIZ," forrado y clavado en cobre, de superior marcha, de porte de 128 toneladas portuguesas, y quedará pronto á dar la vela para el 10 de Agosto próximo. El que se interese ocurra á

MANUEL A. RAMOS,
jul 18 11p No. 74, Belgrano.

Para Valparaiso.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero*, de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,

Calling at Montevideo.

The superior, new (A. 1.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," M. WALKER, Master, *will be despatched hence on first day of August, calling at Monte-Video, where she will remain but a few days, and can take a few tons of bales, should immediate application be made. Has also splendid accommodations for passengers. For further particulars please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 24 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Sandu y Salto.

Saldrá precisamente el 1.º del entrante mes la goleta nombrada "CONCEPCION DEL URUGUAY," de porte 60 toneladas, nueva y bien construida: tiene escelentes comodidades para carga y pasageros. Los SS. que gusten podrán verse con su dueño Antonio Marsenavo, esquina en frente al café de Catalanes. jul 24 5p

Aviso á las casas de FAMILIA.

EL baratillo de carbon que antes existia en la calle nueva de Santo Domingo se ha trasladado á la calle de Venezuela No. 34, en la casa del Sr. Albarracin, frente al paredon de Santo Domingo, en la misma espalda de la Iglesia.

En donde se ofrece hoy nuevamente este artículo á 3$ cada cuartilla; se advierte que es muy superior en calidad y seco.

Tambien se conducirá á las casas donde no tengan proporcion de mandar buscar.

jul 25 3p

CORRESPONDENCIA.

¡GOLPE DE PARTIDO!

¡ARBITRARIEDAD NOTABLE!

El artículo inserto en la Gaceta de ayer subscripto por los *Previsores* nos dá una idea de la órden general del 22 del corriente mes; despues la hemos leido tal como ella se dió y desearíamos que este documento clásico en su género se publicase en los diarios; él es un justificativo bastante poderoso de los *principios* de nuestro Gobierno y de la *imparcialidad* que proclamó el 15 de Junio próximo pasado. En el regimiento de Patricios existian, (para el servicio de tres compañias veteranas que tiene) en comision, un mayor (*) encargado de una de ellas y doce oficiales de todas clases de capitan inclusive abajo: por la órden á que nos referimos se manda, que los mayores del ejército que se encuentren en el caso del anterior, cesen en el encargo de las compañias y pasen al Estado Mayor, y que los oficiales de Patricios capitan D. Juan Vaso, los tenientes D. José Maria Jardon, D. Domingo Castañon, D. José María Garcia y D. Carlos Molina y el subteniente D. Fortunato Arambulo, pasen tambien á aquel destino. ¿Y qué motivo se dá para esta medida? ¡Que! el ser buenos oficiales, el haberse conducido en las elecciones con la libertad propia de ciudadanos libres, el haber sufragado por la lista *rosada*, si señor, hasta hoy no parece otro motivo; al menos la órden á que nos referimos nada dice, y aunque es verdad que tampoco dá por causa la que nosotros sentamos; lo cierto es, que ello se aproxima demasiado á lo positivo por la razon sola de hacerlo con seis oficiales que libremente se pronunciaron el 16 de Junio en las referidas elecciones, sin tocar á los demas que ó por estar de servicio ó porque su modo de pensar en estos asuntos es mas reservado, no se les há conocido su inclinacion. El Gobierno, aunque solo estos oficiales estaban allí en comision, jamas pudo ni debió separarlos, á no haber un motivo justo para ello; ó por alguna medida general de la que al estado le resultase un bien económico &. pero no señores nada se dice, ni nada hay, solo sí, que son afectos á la lista rosada, y hé aquí, como el "Gobierno de principios," como el "Gobierno imparcial" biene á ser, digámoslo de una vez, un "Gobierno de partido, un Gobierno arbitrario". ¿Y es este el Gobierno que debe salvarnos? ¿el que debe librarnos del estado calamitoso en que se encuentra el país y de la borrasca que nos amenaza efecto del ardimiento en que se muestran los partidos? ¡Ah Patria! ¡Pobre Patria! El "militar viejo" que está á la cabeza de ese Gobierno, que su espada ha dado algun dia de gloria á la República, porque ella sea libre y feliz; debe ya abrir los ojos y dejar de ser engañado por un partido de "intenciones anarquicas" y desorganizadoras; tomar la senda de la razon y de principios y evitar con ello al país del caos en que lo vá á sumergir, y librar su acrisolada reputacion de esa mancha con que se pretende empañarla.

Hemos dicho que el Gobierno que tenemos es un Gobierno de partido, un Gobierno arbitrario; sí señores, lo hemos dicho y nos ratificamos en ello: esa órden, no importa otra cosa, y lo prueba mas la parcialidad con que concluye como por ella quedaba fuera del Regimiento de Patricios el mayor indicado, se determina quede a cargo de la fuerza veterana de ese cuerpo para de este modo contentarlo por ahora. En este momento somos informados tambien, que como el mayor D. Cesar Diaz se hallaba en el caso de la órden, en el Batallon Rio de la Plata, el ha sido separado de él consecuente á ella, pero como es de los de la lista negra, ha sido ya propuesto segun se nos ha dicho de mayor en propiedad para el mismo cuerpo, y lo será probablemente y sino lo fuese — no le faltaria al fin una buena colocacion. Los Tenientes Alcaldes que han sido separados de sus destinos sin mas motivo que el que se ha tenido para separar á los oficiales de Patricios, aun no han sido repuestos en sus empleos, y

(*) El mayor D. Domingo Martinez.

esto apesar de haberlo así determinado el señor Ministro de Gobierno segun la Gaceta de ayer. ¡Ah! señores, esto es el maximum de la parcialidad con que se obra: para un Gobierno asi, nada le importa tener ó no facultades omnímodas cuando él sabe arrogárselas; á nuestro juicio no importa otra cosa, el quitar á los funcionarios públicos de sus destinos sin otra formalidad ó causa, que un *Yo lo mando.*

(*Continuará.*)

Sr. Editor de la G. M.

Por si acaso no se toma Vd. la molestia de contestar al *Constitucional*, le remito estos cuatro renglones, para que se sirva publicarlos.

AL CONSTITUCIONAL.

¡Para quien escribe el *Constitucional*? ¡Para el pueblo de Buenos Ayres! y sin embargo osa producirse en el lenguage que vierte en su número de ayer. Ese decantado aviso de imparcialidad (en que para dar lugar á un concepto sublime de D. Carlos Terrada, el señor Gobernador aparece ponderando las hazañas de su espada) nada tenia que ver con el ministerio como consta evidentemente de su contesto. Mas, si es cierto que aquella declaracion debió ser obligatoria para todos los miembros del ejecutivo, ¿cómo se sincerará la notoria y activa parcialidad del señor ministro de la guerra? ¿O será que el señor Martinez como el Rey de Inglaterra no puede hacer mal? No embromeis, Sr. *Constitucional*; ¿no veis que poneis en ridículo á vuestro protegido? El no puede agradeceros el parangon que provocais á que se forme entre él y sus cólegas. Decis bien que la conducta pública de los SS. Zúñiga y Maza es muy conocida. Y no lo es menos la del Sr. Martinez, pues ¿quien ignora lo que dice *Miller*, el suceso del *Callao*, y lo que todos saben, á pesar de ser *privado*? —En cuanto á talentos, es preciso ser ingénuo. El brillo de los del señor Martinez eclipsa á todo lo que le rodea, motivo porque no vemos lucir con todo su esplendor los del Sr. Gobernador, que todo el mundo sabe son muy distinguidos.—Pero, vos Sr. *Constitucional*, sin advertirlo quiza, dais un golpe muy cruel á vuestros amigos y protegidos, cuando os remontais á la época de las *estraordinarias* para buscar una acriminacion contra los SS. Zúñiga y Maza. ¿No sabeis que tanto el Sr. Martinez como el Sr. Balcarce fueron ministros entonces, y que nos han dejado tambien *pruebas muy relevantes para juzgarlos*? Medite mejor para otra ocasion, señor editor, vuestras defensas, y no comprometais asi á los mismos cuyo apologista os constituis.

UN LECTOR.

EL AMIGO DEL PAIS AL AMIGO DEL GOBIERNO.

En medio de las estravagancias con que el espíritu innovador del titulado ex-Presidente Rivadavia introdujo los cambios que han causado tantas dificultades á la marcha de las Administraciones que le sucedieron, él supo respetar el patriotismo de nuestros paisanos pobres, y apreciar las disposiciones con que se prestan siempre á los sacrificios mas heróicos, disposicion tanto mas recomendable cuanto que entre nosotros no se halla recompensada ni por la fortuna, ni por la gloria: él rindió el homenage debido á la justicia, llamándolos espresamente á las elecciones populares, puso en completo equilibrio los derechos y deberes de todas las clases, y encadenó por este medio el poderoso influjo de las fortunas, que en lo moral son el orígen de los mayores desórdenes: pero los liberales desorganizadores, los fingidos amantes de los principios, los demagogos de este siglo, se han propuesto negarles los derechos q' la ley y la justicia los han acordado, que se les retire toda proteccion, que no se les dé garantías contra los facciosos, que no se aparten de ellos las trabas que pesan sobre sus trabajos, ni que sé les facilite su laboriosa carrera: tales son los votos de estos falsos Apóstoles, y á esto tienden las reformas que preparan en sus folletos. Leedlos atentamente, Amigo del Gobierno, y no os sorprenderá lo que me veis espresaros.

Desde que se pretenda humillar con tan poca nobleza á la clase industrial de nuestra poblacion, desde que no se les deje sentir los goces que ofrece la sociedad, desde que no se quiera contar con ellos sino para el servicio de guarnicion, patrullas de barrio, y otras azarosas atenciones que demanda la conservacion del órden público, desde que por estos medios se proponen sus autores no considerarles otras aptitudes que para engrosar los cuerpos de línea y sofocar la libertad de sus compatriotas, y desde que enfin se quiera hacer el gran mal de estinguir en la clase comun todo sentimiento de honor y de virtudes cívicas, no será estraño que los motines militares se repitan, corra á torrentes la sangre argentina, y que las lúgrubres escenas que nos han precedido, hagan despoblar este suelo feraz, que tres orientales atrevidos pretenden envolver en anarquía y confusion. Los honrados restauradores á quienes ahora denominan *proletarios*, y á quienes quieren condenar á vegetar en obscuridad y abatimiento, aunque ocupados en los trabajos diarios que forman su honesta industria, han dado pruebas inequívocas de todo el noble interes que toman por la pública prosperidad, conocen sus elementos, las personas que pueden hacerla, y las ventajas que ella les proporciona; el hombre industrial el que trabaja para subvenir á las atenciones de su estado, no tiene menor necesidad de su descanso y seguridad que los señores Generales, y este estímulo tan natural y análogo á la condicion del mismo hombre, lo hace entrar en deseos del mismo modo conformes á su bien individual, y por ellos arriba á la adquisicion de luces, y de la rectitud de juicio.

Observad Amigo del Gobierno, los hechos, y ellos darán la mejor demostracion de estas verdades, que por mas que combatan los avanzados cálculos de los demagogos, á quienes estais aliado, ellos marcharán por el camino irregular que se han propuesto, presentándose como invasores de la sociedad, instrúmentos de tiranía, y fiel eco de los facciosos á quienes se han prosternado: los restauradores de nuestras leyes, á quienes ahora clasifican de proletarios, en todas las vicisitudes políticas que han ofrecido los sucesos pasados, han sido los primeros en arrostrar con sus vidas los peligros; los primeros para hacer frente á los usurpadores, los primeros para restablecer el órden legal, y los primeros para afianzar el poder constitucional: su egemplo ha cubierto de confusion á muchos de los que en la presente época han entrado en goces y usurpaciones de que por sus servicios no han sido dignos, pero que mientras aquellos honrados compatriotas sacrificaban sus tristes fortunas, y abandonaban sus indigentes familias por aumentar las filas de los Restauradores, ellos estuvieron impasibles y sordos á los fuertes estímulos de la Patria y de la humanidad.

¿En qué angustias no se vió el Brigadier General D. Juan Manuel Rosas en su heróica empresa de la Restauracion de las Leyes por el año de 1829? ¿Quienes lo acompañaban? ¿Quienes lo auxiliaban? ¿Quienes socorrieron á sus dignos compañeros? Vos lo sabeis, Amigo del Gobierno, y la historia reciente de aquellos tristes sucesos tiene muy marcadas las personas que contribuyeron á tan remarcable servicio: vuestros amigos que desde aquella época disminuian el mérito de los Restauradores, y que distantes de los peligros hostilizaban al gran génio que promovió la obra de la restauracion, sin los que, ahora pasada aquella borrasca, pretenden renovar aquellas lúgubres escenas, porque aun no estan satisfechos con los goces que obtuvieron á merced de la sangre inocente de esos honrados vecinos, á quienes desprecian y á quienes con la mayor injusticia intentan privar del primer derecho del ciudadano. Cuando la esperiencia que nos han subministrado las anteriores elecciones, hubiese dado mérito á privar del voto á la gente industrial de nuestra poblacion, cuando los desórdenes que á las veces se han notado en ellas se hubiesen originado de estravios de ella, ó de la exaltacion y falta de rectitud en su juicio, pudiera permitirnos que regularizado aquel solemne acto, opusieseis legales trabas á avances que conmueven á toda la sociedad: pero no, Amigo del Gobierno, despues de todo lo que hemos visto, de lo que actualmente ofrece la marcha de vuestro protegido, los ensayos que hacen los malvados, y de lo que escandalosamente preparan para que no sean frustradas sus atentatorias maniobras, preciso es q' enmudezcais, y q' no deis ocasion á detalles, que al paso que pondrian en mayor transparencia el *principio de imparcialidad* de vuestro protegido, concitariais contra vos y contra la sana intencion que protestais, la justa indignacion de los que por amor al órden, y por no desmentir el augusto nombre de Restauradores, con que los condecoró la legislatura, sacrifican los sentimientos de la justicia y del honor en que alevosamente son invadidos.

Se hace mas notable la injuriosa degradacion á que aquellos demagogos condenan nuestros compatriotas, por que los suponen sin disposicion para consultar por su propia suerte, y sin bastante juicio para aquello que decide de su tranquilidad, de sus fortunas, de sus vidas, de las de sus mugeres, y de las de sus hijos, y solamente los creen aptos para juguetes ridículos de un pequeño número de desorganizadores, que se han propuesto conducirlos á sus reprobados designios, sofocando cuanto pueda impedir la ejecucion de sus inicuas maniobras: pero deben desengañarse estos infatigables anarquistas, y tentar marcha menos espuesta si la encuentran: los proletarios á quienes tan vilmente ultrajan, están apercibidos de las hostilidades que les han declarado, y de las causas que las motivan, decididos á desmentir el despreciable concepto que de ellos han formado los amigos de vuestro amigo; esperan las proximas elecciones para usar dignamente del indisputable derecho de elegir Representantes que la ley concede á todo ciudadano, y ellos les harán ver la rectitud de su juicio sobre las personas que pueden hacerles el bien que esperan; saben distinguirlas, y no es facil puedan equivocarse, ó ser sorprendidos, cuando conocen quienes son los verdaderos federales, los amantes del órden, y sin las aspiraciones innobles que tanto distinguen al nuevo círculo de vuestro amigo.

(*Continuará.*)

Sr. Editor de la G. M.

He visto un comunicado subscripto por *los que saben lo que dicen*. Yo no contesto ni quiero contestar á tal comunicado, no obstante, que podria hacerlo probando *que los que saben lo que dicen* nada saben ó no proceden de buena fé; pues yo no he sido ni soy el encargado del ramo de marcas, sino Inspector, y actualmente encargado de regularizar el registro de las de panaderos, que aun se halla en mal estado, por razones que hoy no se dán solo por no herir á ciertas personas, que sin duda, son *los que sabiendo lo que dicen*, ocultan lo que les hace cuenta. Sobre todo, repito, que no contesto interin no dén la cara é indiquen los rumores mis calumniadores, para entonces confundirlos y avergonzarlos de un modo público ante el pueblo que á todos nos conoce.

José María Salvadores.

AL PUBLICO.

En el asunto ruidoso que he seguido por mas de dos años con el fallido D. Tomas Armstrong por fraudulencia en su quiebra, y cuyos espedientes voluminosos acaban de pasar *en estos dias* del tribunal de alzadas á la Exma. Camara, un incidente tan nuevo en su clase, tan inesperado, tan increible para todos, que apenas puedo persuadirme de su realidad, y que me ha paralizado en el medio de una manifestacion analítica que preparaba para mayor ilustracion de los señores jueces, que debian entender en la materia, me arranca improvisamente las reflexiones siguientes, cuya falta de claridad deberá atribuirse al asombro que me ha causado tan inaudito anuncio.

Nadie ignora los penosos trámites á q' están sujetos los q' tienen la desg'cia de litigar en los tribunales superiores. Las fórmulas inseparables de la administracion de justicia, especialmente en los últimos recursos, hacen indispensable una tardanza tan roedora de la paciencia como ruinosa al bolsillo; y tan universales son las quejas en este particular, que hasta la presente, se ha ofrecido como el único ejemplar de una regla sin escepcion. Ahora pues, voy á presentar en mi persona esta singular escepcion, quejándome de nada menos que de la excesiva velocidad, la inconcebible prontitud con que ha marchado esta ponderosa máquina, en el asunto de que trato.

Es notorio á todos, que los pleytos que se elevan á la Exma. Cámara, por pequeños en bulto, ó sencillos en substancia que sean, tienen muchos manantiales de demora. La simple relacion consume mucho tiempo; y á esto añadase el periodo que necesariamente transcursa, hasta que llegue la litis á su turno de ser considerada, por causa de las innumerables cuestiones que por su antigüedad deben de tener una preferencia, y de que siempre se halla la Cámara sobrecargada; por estas razones es que la pronta, repentina, y executiva vista de mi asunto parece mas estupenda. A penas llega á manos del relator, (y es de notar que los expedientes contienen arrriba de 150 fojas,) cuando se vó anunciada en la tabla para el Viernes proximo, 26 del corriente, "mirabile dictu" se le acuerda una precedencia todavia mas condescendiente, habiendose visto la causa ayer, Miercoles con exclusion de todas sus mayores. Pero ya que el Tribunal la ha visto y ya que se me ha imposibilitado de exponer con tiempo por la prensa, lo mucho que aun tenia yo que decir en este negocio, espero que en su fallo consultará la importancia de las ligeras observaciones siguientes:—

No es la vez primera que llamo la atencion pública, acerca de un negocio que aunque de orígen privado, es sin embargo por su naturaleza de una gran trascendencia para el comercio en general. Largos años hace que Buenos Ayres sufre el continuo azote de fallidos, mas ó menos escandalosos, y ni una vez siquiera se ha sentido la aplicacion de las penas. Si algun rigorismo se ha desplegado, ha sido precisamente con hombres obscuros é irrelacionados, desvirtuando asi la influencia bienhechora de los castigos. ¿Qué ha resultado de aquí? Que las quiebras se han convertido en medios comunes de especulacion: que la desolacion ha cubierto á mil familias: que el comercio, arrastrado, trabajando entre los quebrados y las desconfianzas, ha perdido su fuerza, su movimiento, su dignidad. Esta verdad práctica debe llamar sériamente la atencion de los magistrados. Ellos, y todos saben los fraudes usitados en estos casos: saben que la ficcion de acreedores, imposible casi siempre de saber, y mucho mas de probar, ha llegado á ser un recurso frecuente; que los pagos ocultos y anteriores á algunos acreedores verdaderos, las composturas extrajudiciales hechas con otros; el poder de los empeños, y de las relaciones en una diminuta sociedad, en la que todas las familias están en contacto, ponen en manos de los fallidos todos los medios de un triunfo seguro, y á su discrecion la direccion y resolucion de los concursos. Si á todas estas facilidades se agrega aun otro motivo, quiero decir, si sucede el raro caso de que hay algun acreedor de bastante entereza, para enrostrar al fallido con su fraude; para someterse á las incomodidades, y erogaciones de una litis; para hacer frente á la mayoría de acreedores; para renunciar el recibir en un acomodamiento una gran parte de sus bienes perdidos, solo por el noble interes de que no quede oculto ó impune un criminal que se ofrece á probar: si en tal estado, digo, y pendiente este juicio de acusacion, los fallidos han de poder acomodarse con la mayoría y entrar en pleno goce y administracion de los bienes, y los mas han de apoyar este proceder: entonces ¿cual traba, cual temor podrá contener al hombre de mala fé para suponer quiebra? El sabe que, sacrificando muy poco, puede contar con una mayoría obsecuente, y que al fin un acomodamiento le producirá ingentes utilidades. El interes general, la moral pública, los objetos á que conspira toda la ley mercantil ¿no estáa exigiendo hoy de nuestros magistrados una conducta absolutamente contraria? ¿No están exigiendo el mirar con desconfianza actos de aquella clase, y disminuir las grandes facilidades que tienen los fallidos para burlar la ley? Yo creo y he creido que sí. Sin embargo, el Consulado y el superior Tribunal de Alzadas han creido que no. Muy distante de dudar de las luces é integridad de todos aquellos respetables Magistrados; solo considero que al fin son hombres y falibles por lo tanto. Puede ser bien que el engañado sea yo, y puede ser que no. En tal estado, he exigido el juicio que debe aquietarme, el de la Exma. Cámara en el recurso de notoria injusticia que he interpuesto. Pero deseoso de que esta conozca que no me mueve un necio capricho, y deseoso tambien de obtener el sufragio del público, hago esta esposicion; y estoy seguro de que el Tribunal y el público, cuando no se vean forzados á respetar mi justicia, se verán al menos forzados á reconocer la sanidad de mis intenciones.

BERNARDO JONAS.

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 17 DE JULIO

Sigue la discusion pendiente.

Sr. *Iriarte*—Sres. RR. Me propongo ser muy breve: en primer lugar porque estoy perfectamente de acuerdo con la exposicion que hizo un miembro distinguido de la comision especial, y por consiguiente es escusado repetir los luminosos principios y doctrinas con que apoyó su dictámen en la sesion del 13, haciendo por conclusion una aplicacion inmediata al asunto en cuestion, que en mi concepto es muy precisa y exacta. En segundo lugar porque no pienso descender al detal de hechos parciales, cuyo esclarecimiento ni corresponde á la Sala, ni es propio de este lugar: son estraños á la cuestion. Yo creo, Sres., juzgando por mi mismo, y por las luces y patriotismo de los Sres. RR. que al entrar en este recinto hemos debido sacudir el yugo mezquino de las afecciones de partido y de las personales tambien; y es ciertamente muy dificil cuando se desciende á esta clase de hechos, que desde ahora clasifico de odiosos, ó inoportunos al objeto esencial que nos ocupa, que no se haga la revista de ellos de un modo tan imprudente, que confieso francamente que si yo incurriese en el error de mencionarlos tendria que avergonzarme despues, y aun me consideraria en cierto modo degradado; porque desde el momento que tomo posesion de este asiento aunque tengo mis afecciones como á todos nos sucede, las olvido, y no pertenezco ya á ningun partido, no pertenezco, Sres., ni á los de esa lista que se llama rosada ni á los de la negra. No, no soy yo Representante de una fraccion del pueblo, sino de la suma de las facciones en que el pueblo pueda estar dividido: esto es del pueblo todo.—Declaro al mismo tiempo que no he hecho esta esposicion con el objeto de increpar á los Sres. RR. que han entrado en el analisis de los hechos y sus deducciones: cuando los han referido será sin duda porque los han creido absolutamente necesario y oportuno: yo no opino del mismo modo, y lo digo con franqueza, porque tengo el derecho de hacerlo.

Dicho esto, me propongo entrar en la cuestion, y creo muy conducente al intento ocupar á la Sala préviamente de la investigacion de las intenciones que pudo tener el Gobierno al dictar la medida del 16 de Junio; es decir, examinar si fueron malas ó buenas; porque aunque es muy cierto que no he oido hasta ahora á ninguno de los Sres. RR. que han tomado parte en la discusion, atribuir miras siniestras al P. E., ántes por el contrario he observado que todos están conformes en sus buenas intenciones; sin embargo no es en mi concepto suficiente la sola asercion, es muy conducente probarlo, y esto es lo que voy á hacer, antes de entrar en lo principal.

¿Qué objeto pudo proponerse el Gobierno al mandar suspender las elecciones del 16 de Junio? ¿Pudo ser siniestro? Y si esto se dá por sentado, examinemos el resultado que pudo proponerse de su dañada intencion. ¿Sería tal vez de violar las leyes ó instituciones, y despojar á los ciudadanos de sus derechos? ¿ó, en una palabra, la de establecer en nuestro país una tiranía? Digo que no; porque para suponer tales miras en el Gobierno seria tambien preciso suponerle una ignorancia supina. Para un tal objeto es preciso convenir que la medida del 16 no era verdaderamente un medio: el Gobierno nada conseguia con suspender las elecciones, pues es claro que si no tenian lugar en aquel Domingo se verificarian en el otro, ó en uno de los sucesivos: lo que facilmente se deduce por el mero hecho de haber dado cuenta á la Sala en demanda de la aprobacion. Nada, pues, conseguia en un pueblo tan celoso de su libertad como lo es el de Buenos Ayres; pues aunque lo hemos visto sumiso en el tiempo de la dictadura, en esto mismo ha dado pruebas de su respeto y amor al órden, pues la dictadura, bajo cualquier aspecto que se considere, era un poder legal, desde que habia sido creado por la Sala de RR. ¿Pero qué hizo este mismo pueblo luego que cesó aquel poder discrecional? ¿Qué? ¡empezaron á asomar esos nobles sentimientos, ese estímulo por la libertad que tantos sacrificios le ha costado! ¿Cómo, pues, un gobierno, que como todos (porque esta es la tendencia de todos los gobiernos) un gobierno, repito, que conoce los medios mas eficaces, porque están al alcance de todo el mundo, para sofocar la libertad, pudo pensar que aquella medida insignificante podia contribuir á realizar un fin tan detestable? Para obtener un objeto tan depravado en un pueblo como el que representamos, el único medio que se podria emprender seria señores, aquel de que se valieron para sofocar la libertad Cromwel y el General Bonaparte, cuando aquel invadió el Parlamento Británico, y este el Consejo de los Quinientos con una manga de granaderos? Y en Buenos Ayres, señores, aun esto arbitrio seria ineficáz; y por consiguiente otro menos violento, ridículo.—Creo, pues, haber probado que el Gobierno no tuvo intenciones atentatorias contra la libertad, cuando dictó la medida de la suspension de las elecciones.

Ahora entraré en la cuestion y la trataré muy concisamente para hacer lugar á los SS. RR. que gusten pedir la palabra.

El gobierno, SS., estaba reunido en la mañana del 16 de Junio en su Sala Sesiones, ó integrado por todos los SS. ministros. El señor gobernador los convocó ese dia, porque muy de antemano él, como todo el pueblo, habia temido que las elecciones podian ser tumultuarias, y producir consecuencias funestas, á causa del estado irritante en que los ánimos estaban: estado muy conocido y patente, desde que tubieron lugar las elecciones del 28 de Abril. En estas críticas circunstancias, recibe avisos repetidos, no importa de quienes si de la lista A. ó de la lista B., ó de los inviduos de entrambas listas; y diré de paso, que no estoy de acuerdo con la deduccion que hizo el señor ministro de gobierno al llegar á este pasage; á saber, que desde que solo eran acusadores los de una sola lista ya era marcada la parcialidad, y manifestaban tambien que creian perder la votacion en favor de sus elegidos. Esto de ningun modo es exacto; porque tambien se podia inferir que eran los agraviados, y que los distinguia un celo recomendable por el órden y por la exacta observancia de la ley de elecciones que habia sido violada. ¿Se habian de presentar los agresores al gobierno? ¿y á qué? ¿á demandarse á sí mismo? Los q' se quejaban por el contrario daban una atentacion bien manifiesta de que habian preferido este medio legal, al de las violencias que tuvieron lugar. Pero cuando he dicho esto no se crea que me contraigo á los hechos, los ignoro: tan solo he sacado consecuencias de la misma esposicion del señor ministro; y tratado de desvanecer la impresion que pudiera haber hecho su deduccion, equivocada en mi concepto.

(*Continuará.*)

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

El artículo de " Dos (de los tres) padres

de Familia" tendrá lugar en el próximo número.
El de "Los Imparciales" tambien aparecerá si es posible.

POSCRIPTUM

SALA DE RR.

En la sesion de anoche, despues de haber hablado los Sres. Lozano, Olavarrieta y Silveira, el primero en contra y el último en favor de la minuta de la Comision Especial, el asunto fué declarado suficientemente discutido por 16 votos contra 14. El señer Presidente iba á poner á votacion si se admitia ó no en general el proyecto de la Comision, cuando esta y algunos de sus parciales temerosos sin duda, del resultado, suscitaron un debate, sosteniendo que se debia votar simultaneamente todos los proyectos presentados, es decir sancionar bases diatralmente opuestas y contradictorias. En fin, resultó un enredo, que dió lugar á que se levantase la sesion sin haberse arribado á resolucion, por ser la hora avanzads; pero no sin una fuerte oposicion, que perdió por solo dos ó tres votos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Ramon Paz, á Córdova
Valerio Oliva, á id.
Eugenio Bustos y 3 peones, á id.
Gabriel Gramajo y un peon, al Sud
José Llanos y un peon, á id.
Juan Orador, á San Nicolas
Vicente Villalva, á Dolores
Miguel Robinson, á Inglaterra
Pedro Sorueta, á San Isidro
Jaime Prats, al Entre-Rios
José Rivero con una arria y 6 peones, á San Juan
Arthur Hargreaves, á Inglaterra
Felipe Lucero, al Rosario
Gabriel Pildain, al Paraná
Pedro Cavenago (negro esclavo) á Montevideo
Tomas Balmaceda, con una tropa de arria y 3 peones, despachada por D. Pedro Garcia Diaz, á San Juan
Juan B. Quiquirola, á San Nicolas
Juan Lopez Santa-Ana con 3 hijos y una hermana, á id.
Santiago Castro, con una tropa de arria y 6 peones, a San Juan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 23, 24 y 25.

Parroquia de Monserrat.
Dolores Blanco, 70 años morena
Juan Almiron, párvulo moreno
D. Felipe Musiño, 46 años
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
D. Mariano Burgueño, 14 años
Parroquia de San Nicolas.
Luisa del Carmen, párvula india
Martin Duran, párvulo
Pedro P. Villalonga, párvulo
Da. Petrona Guerrido, 30 años
Joaquin Lopez, moreno
Alejos, parvulo pardo
Parroquia de la Merced.
Alejos Riso, párvulo
Miguel Bouohos, 2 años
Parroquia de San Miguel.
Pedro Gonzalez, párvulo liberto
Jose Tiscorina, párvulo
Parroquia de la Piedad,
D. Pedro Roberto, 58 años
Parroquia de San Telmo.
Cristina Quiroga, párvula
Sagrario del Sud.
Buenaventura Lastra, párvulo
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Hospital General ds Mugeres.
1 cadavor.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 15 carretas, con procedencia de Córdova y consignada á D. Manuel I. Molina: cargamento—á Don Joaquin Urtubey, 305 cueros vacunos—á D. Juan Ignacio Bonavides de Quiros, 770 cueros vacunos, 6 tercios agi, 6 id. algodon—á D. Francisco Roque, 144 cueros vacunos, un fardo tejidos, un cajon manzanas—á Don José Eusebio Paez, 750 cueros vacunos, un fardo tejidos, 20 sacos pelones, 7 barricas id., 3 cajones velas de sebo—á D. José M. de las Carreras, 8 cajones chancacas, 2 fardos tejidos.—á Soriano, Dominguez y Ca., 2 fardos cerda—á D. Martin José Segovia, 4 barricas y un cajon jabon—á D. Remigio Gonzalez Moreno, 3 cajones orejones y una barrica id.—á D. Benigno Cabedo, un fardo tejidos.

DESPACHO DE LA DUANA.

Dia 25

a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 70.
20 canastos loza.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
60 piedras de vereda.
a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones listados para vestidos, un id. bocos de colores, 2 id. medias de algodon negras, 2 id. id. blancas, un fardo paños entre-finos, 24 fardos bramantes surtidos, 5 id. liencillos de 29 pulgadas.
a Hodgson y Robinson, Plata 34.
5 fardos bramantes surtidos, 2 id. id. de anchos, un idem madapollanes, un idem franelas, un id. colchas de algodon, 4 idem bayetas de dos frisas, 5 cajones nanquines, un id. mahones.
a Lezica y hermanos Biblioteca fte. 84
930 bolsas trigo.
a D Narciso Martinez, Belgrano 65.
1 bulto cordeles, 12 cajas azucar.
á D. Jorge Becker.
270 barricas harina, 27 medias id.
á D. Diego Miller, Florida 79.
71 pipas vino, 9 cuarterolas id., 11 medias id.
a D. José Pondal, Maypú 42.
6 pipas aguardiente, 6 medias id., 9 bolsas pimenton.
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
2 cajones pañuelos de espumilla de 7 cuartas bordados de colores.
á D. Alfredo Peabody, Florida 66.
1 cajon tul, un id. libros de oro.
á D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.
252 barricas harina, 2 medias id., 62 barricas arroz, 23 medias id., 6 bocois id., 11 fardos tabaco, 3 y media barricas almidon, 4 bolsas porotos, 7 piezas jarcia.
a Zumaran y Treserra, Venezuela 85.
42 pipas vino, 2 medias y 20 cuarterolas id., 100 botijuelas aceite, 100 cuñeres aceitunas.
a D. Joaquin José Guimaran.
10 pipa caña.
á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.
80 pipas vino tinto, 10 medias y 10 cuarterolas id., 20 medias pipas aceite.
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
8 canastos loza.
a Parlane Macalister y Ca., Victoria 148.
1 cajon zarazas, 2 fardos bramantes, un cajon pañuelos á cuadros, 2 id. capotillos de algodon, 4 id. listados, 3 id. pañuelos de lanilla finos,
a D. Diego Hargraves, Piedad 55.
2 barriles pólvora para cazar.
á Amadeo y Caprile, Paz, 58.
230 bolsas trigo.
a D. Meliton Gomez, Maypú 60.
200 bolsas trigo.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Una polacra sarda y un bergantin americano que se supone ser el "Panamá" de Filadelfia y Montevideo.

ENTRADAS.

Bergantin ingles "Floraville," capitan E. King, de Liverpool el 10 de Mayo consignado á Rennie Macfarlane y Ca.—a dichos Sres., 85 cajones efectos, 15 tonelados carbon de piedra, 20 fardos efectos—á Plowes, Atkinson y Ca., 38 fardos y 15 cajones efectos—á R. y J. Carlisle, 15 cajones y 15 fardos efectos—á Hartley, Butterworth y Ca., 51 canastos—á Macrackan y Jamieson, un paquete muestras, 67 cajones y un fardo efectos—á la órden 8 piezas de fierro, 16 cajones efecto —á D. Juan McDougall, 478 barras de fierro, 132 atados id.—á Dickson y Ca., 61 cajones y 24 fardos efectos—á D. Alejandro Spears y Ca., 14 cajones y un fardo efectos—á D. Diego Miller, un cajon efectos—á Parlane, Macalister y Ca., 36 cajones y 7 fardos efectos—á Anderson, Weller y Ca., 25 fardos y 19 cajones efectos, 2 paquetes muestras—á Don Carlos Holland y Ca., un fardo efectos—á D. Diego Dunnett y Ca., 22 cajones efectos—á D. Jorge Nuttal y Ca., 5 cajones, 5 bocois, 2 bolsas, 5 bocois, 14 barriles todo se ignora el contenido—á D. Juan Harrat é hijos, 11 cajones y 2 fardos efectos—á D. Alfredo Barber, 21 bocois mercancias, 13 cajones y 3 atados id., 6 cañetes clavos—á Hodgson y Robinson, 28 fardos y 3 cajones efectos—á Salisbury, Davies y Ca., un cajon muestras, 23 fardos y 9 cajones efectos—á D. Juan Appleyard, 1012 ollas de fierro, 4 bocois, 33 fardos, 11 cajones todo se ignora el contedido—á Kelshaw, Wilson Smith y Ca., 41 cajones efectos y 15 bocois se ignora el contenido—á D. Eduardo Lumb, 8 anclas y 1 cadena para buque—a D. Diego Steadman, un cajon se ignora el contenido—á D. Carlos Tayleur y Ca., un fardo id,—á D. Diego C. Thompson, 5 cajones efectos—á Mohr y Ludovici, 5 fardos efectos—á D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 10 fardos y 14 cajones mercancias—á D. Jorge Beley y Ca., 2 cajones y un bocoi se ignora el contenido—á D. Eduardo Lumb, un cajon y un paquete muestras.

Bergantin americano "Kent" capitan Adam Mores, de Boston el 9 de Mayo, consignado á Dorr, Reinckle y Lees,—á D. Eduardo Dorr,, 602 barriles harina, 15 cajones mercancias, 4 id. sardinas, 1 id. paño, 6 id. de almidon, 20 fardos lienzos, 34 cajas jabon 363 medias cajas id., 5 canastos, 9 bocois, 5 barriles, 2 medias cajas, 1 cajita vidrios, 5 pipas pasas de higo, 15 cajones cohetes, 175 fardos y 2 cajones mercancias, 1 cajon cera blanca, 2 cajones tinta de marcar, 50 id. tinta de escribir, 2 cajas té, 219 fardos lienzos, 24 id. género de color, 20 id. nueces, 20 id. pavilo, 6 fardos paño, 50 id. hilo de la India, 23 cajones zarazas, 3 cajones járcia, 3 id. pañuelos de seda, 153 rollos járcia, 130 barriles carne salada, 200 id. ginebra, 10 bocois jamones, 200 cajas uvas, 34 cajas jabon, 304 medias cajas id., 500 resmas papel estraza, 20 pipas vino tinto—á D. Samuel B. Hale, 20 cajones mercancias—á Dorr, Reinckle y Lees, 6 bultos y 2 cajones id.—á D. Juan Dorr, 200 barriles harina. 350 bolsas trigo—á Manning y Dorr, 54 lios con 11 juegos de balanzas—á Zimmermann y Ca., 1 caja libreria, 1 lio papeles—á Diego Flint, 170 cajoncitos cigarros—á Adam Mores, 4 cajoncitos id., 1 id. palvo de ledlitz—á Ricardo Sutton, 1 paquete con onzas selladas—á Samuel Folsom, 1 cajon.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Jarrow" con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Lafone, Robinson y Ca., cargadores los mismos, 3092 cueros vacunos salados, 24,000 astas, 3,700 puntas de id., 8000 canillas, 2 cajones con 48 sombreros ordinarios, 4 fardos con 64 piezas bayetas, 6 id. con 60 piezas paño de la estrella, 1 cajon con 6 id. casimir—Dowdall y Lewis, 50 cueros vacunos.

ENRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra "Carmen", de San Nicolas á D. Antonio Aldao, 112 bolsas con 56 fanegas maiz, 16 ponchos con 8 fanegas id., 132 cueros vacunos, 7 barricas con 40 arrobas sebo, 5 sacos con 60 id. senisa, 44 fanegas trigo y 500 astas—á D. Manuel Delgado, 140 fanegas maiz desgranado—á D. Antoni Sousa Martinez, 12 cajones con 70 arrobas jabon—á D. Fermin Oteyza, 13 chiguas con 80 arrobas cerda, 12 fardos cueros de carnero, 7 bolsas cebada, 1 arroba plumas y 305 cueros vacunos.

Lanchon "Carmen", del Paraná: su patron José Garrote—á D. Juan Crisol, 783 cueros vacunos—al patron, 3 sacos con 15 arrobas cerda, 10 atados con 21 arroba id., 1 saquito y 1 bolsa con 4 id. id., 4 barricas con 28 arrobas sebo, 61 arrobas grasa en vejiga.

Diate "Caridad", de Mercedes: patron Manuel Silva, con 1 chigua charque, 35 carretadas carbon, 6 quesos.

Balandra "Santa Rosa", de Sandu—á Amadeo y Caprile, 300 quintales carne seca, 25 id. grasa y 4000 velas.

Zumaca "Carmen", del Arroyo de la China—á la órden, 99 carretadas leña, 12 bultos con 170 arrobas sebo, 370 cueros vacunos, 100 astas, 1 panza con 8 arrobas grasa, 1 fardito con 10 docenas cueros de nutria, 2 chiguas con 12 arrobas clin—á D. Geronimo Maza, 300 cueros vacunos—á D. Juan Harqu, 1200 astas—á D. Manuel Paz, 2 barricas sebo, 1 id. grasa, 1 bulto charque y 3 tachos de cobre viejo.

Balandra "Maria Manuela", de San Nicolas—á D. Francisco Grasso, 50 tirantes, 3300 astas y 18 tablas—á D. Martin Reguñaga, 150 suelas—á D. Remigio G. Moreno, 1 fardo cueros de nutria—á D. Diego Augusto, 12 sacos maní y 2 fardos cueros de nutria—á D. Joaquin Achabal, 950 cueros vacunos, 10 bateas y 2 fardos—á D. Pedro Alfaro, 97 bateas—á D. José Maria Bonorino, 141 bolsas de maiz, y 7 id. senisa—á D. Torivio Lasala, 53 bolsas maiz.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá hoy á las 10 el bergantin inglés "Jarrow."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA (Y ULTIMA) DE AFICIONADOS.

El Sabado 27 del corriente,

Despues de una brillante sinfonia, se representará la acreditada comedia en tres actos, titulada

El Pintor fingido.

En seguida se cantará un duo nuevo de la ópera de *Elisa y Claudio.*—Se bailará despues un minuet, al que seguirá la gavota de *Verkres,* por la jóven Dominguita Montesdeoca y un aficionado.—Se repetirá asi mismo, á pedimento de varios señores el duo que se cantó en la funcion del Montegon; y cerrará el todo de la funcion el chistoso saynete nominado—

EL TIO VIGORNIA.

Al ceder los abajo suscriptos por la última vez á presentarse en la escena por las repetidas instancias de muchas personas que han tenido la bondad de incitarlos á este objeto, se complacerán infinito de haber acertado con la eleccion que han hecho, pues su único conato en esta parte, es llenar los deseos del ilustrado publico que tanto los ha favorecido.

LOS AFICIONADOS.

FUNCION 6.ª de la 2.ª TEMPORADA.

EL DOMINGO 28,

GRANDE ESPECTACULO.

Despues de una brillante sinfonia tendrá lugar la hermosa tragedia de Alfieri en 5 actos, titulada—

Virginia

ó

EL PUEBLO SOBERANO.

La que será exornada con toda la brillantéz que pide su espectáculo. Concluida, tendra lugar el baile de la *Gaita Gallega.* Despues del cual el Sr. Rossi cantará una de las mejores arias. Y para finalizar, el Sr. Caton pondrá en la escena el gran bayle pantomímico en 3 actos:

EL TIRANO CASTIGADO,

ó

EL NAUFRAGIO FELIZ.

Este baile será exornado con el lindo solo de las Lanzas, y un Quinteto por 5 hombres.

(A las 7.)

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda se alquila un cuarto con mucha comodidad, propio para herreria ó carpinteria: ocúrrase al No. 62 de la misma calle. jul 26 2p

Se alquila,

UNA quinta con hermoso y cómodo y edificio. En la calle de la Piedad No. 30, se hallará con quien tratar.
jul 26 2pd4

Leche pura,

A 6 rs. el frasco, se hallará de venta desde el dia de hoy, como tambien en la noche; advirtiendo que si se cortare por defecto de esta, se devuelve el dinero. En el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la Iglesia de San Juan.
jul 26 3p

To be sold,

THE *Fixtures and trade of a boarding house doing ... Also an excellent ... No. 24, calle de Cangallo. For particular ...* jul 26 3pd1

A cambio

DE GANADO O A DINERO.

Se vende un buen carruage de la mejo construccion nuevo y aparente para viajar Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista. jul 26 3*n

Ojo al aviso.

EN la calle de Maypú No. 26, se vende chuño del Perú, y cuerdas chilenas por mayor y menor, á precios acomodados.
jul 26 3p

BATALLON DE

DEFENSORES

DE BUENOS-AYRES.

De órden del Sr. general, todo individuo que corresponda al espresado, se presentará en el cuartel, en la mayoria, para recibir sus nuevas papeletas de enrolamiento, en la inteligencia que el que no lo verifique en todo el mes de Agosto, no sorá reclamado si fuese tomado para otro cuerpo.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

BATALLON DE

DEFENSORES

DE BUENOS-AYRES.

De órden del Sr. general, son citadas al servicio por su turno para el entrante Agosto, las compañias granaderos y artilleria. Los individuos que les correspondan se presentarán en el cuartel el 31 del corriente, para ser abonados en la mayoría.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

JOSE GUESALAGA.

Interesante á los

QUE TIENEN FONDAS, POSADAS, PULPERIAS, CAFE, CONFITERIAS, &c., ASI COMO A LOS PARTICULARES.

EN el almacen calle de la Victoria No. 23 y medio, se acaba de recibir muy recientemente un surtido de cristales á precios muy moderados, y muy á propósito para el uso diario, tales como vasos de diferentes tamaños, garrafas para agua y vino, copas, mostaseras, &c. Igualmente se hallan de venta quinqués de una y mas luces con tubos de nueva forma.

En floreros, juegos de cafe, cristales finos y platinas, siempre se hallarán renglones de gusto y á precios equitativos.
jul 24 3en

Interesante á los

ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 106, se acaba de recibir un surtido brillante de loza de los artículos que mas escasean en la plaza, como son—tazas de té y de almuerzo, blancas, pintadas, y azules — jarros blancos y pintados, tazas blancas, palanganas blancas, id. con jarras, teteras, mantequeras y azucareras, blancas y pintadas, y otros varios artículos.

Hay tambien algunos canastos de un surtido de loza blanca y pintada muy á propósito para la campaña y las provincias del Interior, perfectamente acondicionados.

Se ofrece á venta en la misma casa una partida de manteca de Irlanda en cuñetes, de la mejor calidad, y otra de quesos muy superiores.

☞ Se alquilan tambien dos cuartos a propositos para almacen, y acreditados en ese giro. jul 26 6e 12

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 29, 30, y 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, un terreno y casa perteneciente á D. Luis Ferreyra, situado en esta ciudad, cuartel No. 16, cuadra y media del hueco que llaman de Da. Gracia para el campo, tasado todo en 2851$ 2 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Julio 20 de 1833.

TEODORO MONTAÑO,
j 26 3p Escribano público de No.

PARA

VALPARAISO CON

ESCALA EN TALCAHUANO.

Saldrá del 3 al 5 del entrante mes de Agosto la muy velera y acreditada fragata americana "SIX BROTHERS," al mando de su Maestro D. JORGE SANTIAGO BYNON: tomará fleto para cualquiera de esos dos puertos á precios acomodados, y pasageros, para los que tiene cámaras espaciosas, y se les asegura buen trato. En el viage que acaba de rendir, ha regresado á este puerto desde Valparaiso, á los 120 dias de su salida de aqui, habiendo entregado en la mejor condicion, tanto los efectos que llevó, como el cargamento de trigo que ha conducido. Véanse con el capitan BYNON, en casa de D. NELSON HARTWIG, ó con

DANIEL GOWLAND y Ca.
jul 26 Plaza de la Victoria.

Aviso de la Policia.

SE ha perdido de casa de sus ... niño como de edad de 7 a. Martinez, se llama Engracia, y su ... sus señales son—cabeza ... ocurrirse á la casa de medio lado ... contra ... dicho Departamento. jul 26

Se vende,

UN criado de todo servicio. En el N. 180, calle de Belgrano, daran razon
1p

Para Soriano y

MERCEDES.

Saldrá el Martes 30 del corriente, la muy velera balandra "LOS DOS ROMANOS," para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su patron en la calle de San Lorenzo No. 17, del Hospital de Belen una y media cuadra para la Residencia.
jul 26 4p

Aviso.

SE solicita á todas las personas que tengan cuentas contra la sociedad de los SS. Viuda de Long y Chisnall, las presenten con los correspondientes documentos, para que sean examinados, al escritorio de los SS. Mohr y Ludovici, calle de Balcarce No. 55, el dia 31 del presente Julio ó antes en el que se farmará un estano definitivo de los negocios.

Firmado—

Francisco J. Mohr.
Daniel Gowland.
jul 26 3c *Patricio M'Lean.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle de la Florida num. 30.

Hoy Viernes 26 del corriente á las 11, se rematará por estar desocupandose la casa, un surtido general de ferreteria y otros artículos como:

Pasadores,
Roldanas para ventanas,
Ceniceras de acero (Frenders)
Dichas de metal, amarillas y verdes,
Tijeras,
Bisagras,
Manijas de caja y baul
Escopetas fulminantes en caja con todo lo necesario,
Cerraduras superiores para puertas
Tenedores de platina &c. &c.

POR LOS MISMOS.

(Reconquista No. 107.)

REMATE INTERESANTE.

Por disposicion de los síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, y órden del Tribunal de Comercio.

El Lunes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente la hermosa y bien conocida barraca correspondiente al concurso de D. José Antonio Capdevila, situada en la calle de Chacabuco No. 315: se venderá con todos los útiles que hoy tiene, y se halla tasada en la cantidad de 50,134$ moneda corriente: tiene á mas de la pieza necesaria al efecto una esquina á la calle de Europa.

Se admiten proposiciones en venta particular, hasta el dia del remate, por lo que y sus pormenores, ocurran á los rematadores ó á los síndicos del concurso, calle de Belgrano No. 192.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de D. Juan Moore, plaza de 25 de Mayo.

El Sábado 27 del corriente, á las 11 en punto, se venderán indispensablemente por tener que ausentarse del país dicho Sr., todos los útiles que existen en dicho establecimiento; como sigue.

20 á 30 toneladas lastre de piedra
30 á 40 sillas de montar con frenos
Varios lotes de tablas de pino
Id. Id. de postes
Una carretilla con caballo
Un carro largo para pipas
La accion á 140 caballos por las marcas, carretillas de mano, palas, ladrillos y todos los corredores.

POR LAVALLE Y MACOME.

(Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 30 del corriente se rematará á la mejor postura un excelente surtido de muebles de gusto que constan de:

Cujas cameras de caoba labradas
Id. de fierro
Cómodas de caoba de la última moda
Espejos para sala
Id. de tocador
Mesas de comedor y de arrimo de caoba y jacarandá
Relojes de sobre-mesa
Una coleccion de cuadros de la "Pasion"
Cuadros chicos, lavatorios
Tocadores, escritorios portatiles
Dos escritorios grandes con papelera y bancos
Mecheros de 4 luces, palmatorias
Candeleros, estufas y chimeneas para salas

Al mismo tiempo por órden del Tribunal del Consulado.

7 balcones de fierro para ventanas.

POR J. J. ARRIOLA y CA.

El Lunes 29 del corriente, á las once de la mañana, en la barraca del finado Don Juan Dillon, que hace esquina en la calle de la Universidad y Europa; se rematarán indispensablemente y segun órdenes, para liquidacion de cuentas de un establecimiento en ella, y de cuenta de quien pertenezca, lo siguiente.

1 hermosa prensa con su correspondiente galpon, 1 galpon ... carros, &a., de tablazon, 1 idem ... de caballeriza, 1 ... 1 balanza de fierro inglesa, otra id. de patente, ... carros con guarniciones para dos caballos y completamente aparejados, ... 16 piezas arpilleras anchas, 33 idem angostas, cantidad de cordeles, ... arcos de fierro, 2 tinas de lata para baños, 1 escritorio, 1 mesa con idem, otro escritorio mas, 1 caja de fierro, 2 sofaes, 1 mesa de comedor, 2 idem para naipes, 1 id. redonda, 1 lavatorio, 1 cómoda, 2 cujas, 16 sillas de madera, 1 puerta cidriera, 2 cuadros, 2 esteras y una mesita, &a., &a.

Aviso al público.

CONSECUENTE á superior órden y en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate, en quien mas dé á dinero de contado, de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 17, inmediaciones del Parque (fábrica de Armas) en la calle del Parque, antes de llegar á la plaza, compuesto de 30 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte; advirtiendo que las aguas del Tercero comparten en tres divisiones el terreno, el cual está avaluado en 1800$. Las personas que gusten podrán informarse de sus tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para su aprobacion.

Buenos-Ayres, Julio 20 de 1833.

SARMIENTO.

Robo y aviso á los CELADORES.

EN la tarde del 22 del corriente, á la oracion, se han robado de la casa No. 19, calle de Lima, un atado de ropa limpia sin planchar, que contiene 3 vestidos de señora, 3 pares de bombachitas de mahon de niño, 7 vestidos de niñas de colores 4 de listado y 3 de zaraza, 18 calzoncitos de coco, con jaretas y sin ellas, 14 pares de medias y varias piezas mas, todo atado en una sábana, y de poco uso la ropa. El que lo entregue ó dé razon de ello en la calle de Potosí No. 54, esquina del Mercado, será completamente gratificado. j 24 3p

Trigo tierno de ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escusándose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerías y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58.

jul 24 30pd5

Comisaría General DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate el abasto de carne para el consumo de la guarnicion del Fuerte de la Independencia. Los Sres. que gusten hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de dicha comisaría el Sábado 27 del presente mes, las que serán abiertas y publicadas á la hara de las 12, á presencia de los concurrentes, dando cuenta á la superioridad para su aprovacion.

En la misma Comisaria se darán antecedentes.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1833.

En el café

DE la Comedia, calle de Cangallo No. 25, se alquila un laboratorio compuesto de cuatro piezas con horno, hornillas para pastelería, panadería, destilacion, &c.—Tambien se alquila una confitería con horno, patio, armazon, vidriera, &c., puerta á la calle de la Catedral.

☞En dicho café se dá tambien de comer, y se admiten viandas para afuera.

jul 24 5p

Importantísimo.

SE vende un almacen con un poco de loza y comestibles, con principal de 2200 á 2600$, calle de la Florida frente al No. 68. El motivo de venderlo su dueño es por no tener como repararlo. A mas tiene la ventaja de ser el alquiler del cuarto muy barato. El que se interese en él ocurra á la calle de la Universidad No. 106, donde encontrarán con quien tratar.

jul 24 3s

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafilete para sombrero, cintas para id., papel floreto, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fósforos, perfumería muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, bolas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

Surtido elegante DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista, [illegible] de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y [illegible] de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de [illegible] sas chapas de caoba; &c. &c. &c.—

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urunday, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco,

jul 10 tfs

Ya se acaban LOS CUADERNITOS DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO.

—

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—

Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

CONVENIENCIA.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id. medio floreto id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parma y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordádos de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tártaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco. violeta, mansanilla, &c., triaca legítima de Venecia en tarritos, escamonea de Aleppo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endago Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c. &c. &c. jul 12 30p

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Alquitran, brea
Tablas de pino, id. de lapacho
Sogas de pozo, cadenas para id.
Clavos de todos tamaños
Anclas, cadenas, filástica
Postes de vereda, &c. &c. j 10 15

ACADEMIA Teórico-Práctica DE JURISPRUDENCIA.

EL Sábado 27 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, disertará en la sala de las sesiones de esta Académia, el académico Dr. D. Luis Boado y Romero, sobre el título de la fianza, y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª Las mugeres, generalmente hablando, no pueden ser fiadoras; y para que valga la fianza que otorguen, han de concurrir las circunstancias que previene la ley 3, tít. 12, part. 5.

2.ª Cuando no hay dolo por parte de la muger, ó no sabe el privilegio que goza, ó aunque lo sepa no lo renuncia, en estos casos disfruta del beneficio veleyano.

3.ª Si la muger se obligó á ser fiadora por palabra, ó por mera escritura privada, reconocida judicialmente puede ecepcionarse por el beneficio veleyano.

Buenos Ayres, Julio 25 de 1833.

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* MARY WORRELL, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S.. may be seen at Mr. [illegible] No. 56, [illegible] de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in 20 days.

jul 25 tfs

Por un profesor FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

AVISO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta una baranda de escritorio y una cuna de caoba. Calle la Reconquista No. 65. jul 19

Se necesita,

UNO ó dos oficiales para el trabajo de la prensa Litografica: ocúrrase á la misma imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17. jul 23 tfs

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Se vende,

UNA criada de un servicio general. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cuyo No. 107. jul 24 3pd1

J. Q. BEECH,

RESPECT fully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re-opened.

☞Breakfasts, dinners, &c., supplied.

j24 tfs.

AVISO.

SE compra deuda clasificada. Ocúrrase para tratar á la calle de Suypacha No. 181. jul 24 tf*

Se vende,

UNA pulpería de poco principal, y que hace buenos diarios. El que guste comprarla ocurra á la misma esquina calle del Parque No. 185. jul 24 3p

Venta de muebles ANTIGUOS.

EN la calle de la Biblioteca No. 56, se venden muebles antiguos de buenas maderas, á precios cómodos.

☞Igualmente se vende una criada de buen servicio. jul 24 3p

Harina superior,

HAY de venta una corta cantidad en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107; se está desembarcando actualmente, y se vende en las porciones que los compradores deseen tomar. jul 20 tfs

PAPEL DE IMPRENTA,

FABRICADO á propósito para periódicos, y de un tamaño grande, hay á venta una partida de 190 resmas, á precio equitativo en casa de Zimmermann, Frazier Ca., calle de Belgrano No. 66. j 19 tfs

Aviso.

SE necesitan 1500$ á réditos, á dos y medio por ciento sobre hipoteca libre de todo empeño. Las personas que gusten darlo ocurran á la calle de Maypú No. 116.

☞En la misma se vende una sopanda superior y en un precio sumamente bajo.

jul 24 3p

AVISO.

EN las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se dá en arrendamiento ó con cualesquiera otro contrato una quinta con regular comodidad. En la comandancia de Matrículas se encontrará con quien tratar. jul 24 tf*

UNA CRIADA COCINERA.

SE quiere comprar, con contrata, una criada cocinera de buenas costumbres. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland y Ca.

NOTICE.

THE *undersigned request the attendance of all their creditors at the Hotel of Mr. J. Q. BEECH, (late Faunch's), No. 36, calle de la Catedral, this day at 1 o'clock P. M. to lay before them a statement of affairs.*

WIDOW LONG & CHISNALL.

Buenos Ayres, 25 July 1833. 1c

Aviso.

SE necesitan de tres á cuatro mil pesos á interés sobre hipoteca de una finca. El que los quiera dar ocurra á la casa de la Florida No. 98.

Al mismo tiempo.—Se vende la casa sobre que se ha de hipotecar. 1p.

Aviso.

LOS que subscriben suplican á sus acreedores se sirvan concurrir á la Fonda de J. Q. Beech, (que fué de Faunch,) No. 36, calle de la Catedral, hoy á la 1 del dia, para manifestarles el estado de sus negocios.

Viuda, LONG Y CHISNALL.

1c. Buenos Ayres, 25 de Julio de 1833

Vinagre de yema DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Interesante.

SE vende una criada jóven, que sabe planchar, coser y lavar dentro de casa de mas servicio, y de mucama; no ha tenido mas que el que la vende. Calle del Perú No. 7[illegible] 1p

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad.

jul 23 tf*

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

jun 11

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will unaertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Societé Philantropique Francaise.

MESSIEURS *les souscripteurs pour la Société Philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplome, sont invités á se présenter á la Chancellerie du Consulat Général de France, pour y faire connaitre leur demeure, afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.* j 17

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

Quesos de Goya frescos Y MUY RICOS.

SE hallan de venta en la calle de Chile No. 110. jul 25 3p

La Pomada ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atraviesa de San Francisco.

jul 25 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c., &c. jul 25 tf*

NOTICE.

THE *Hotel 36, calle de la Catedral, (late Faunch's) has been re-opened as a fonda. The proprieter,* (J. Q. Beech) *hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.* j 25 3*

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

AVISO.

Se vende una finca en la calle de la Florida No. 222, edificada á la moderna, y con todas las comodidades que pueden apetecerse para una numerosa familia: tiene 17 varas de frente y 80 de fondo; 22 piezas, 9 empapeladas, dos chimeneas, cuatro espaciosos patios, cercados con su baranda de fierro; huerta y corral con caballeriza, algive, pozo de balde, cocina, &c. &c.; puede pasar á verla cualquier interesado el dia que guste. j 11 15p

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

Se alquila,

La casa de altos, designada con el No. 142, calle de la Universidad. Ocúrrase al No. 66, calle de Belgrano.

jul 22 6s

Se necesita,

Al pronto una casa de 6 ó 7 piezas, en lugar medianamente central, El que tuviese una para alquilar, ocurra al No. 75, calle de Maypú. j24 3p.

Se desea alquilar,

Por una familia estrangera una buena casa de 6 á 8 piezas habitables, aunque fuese algo distante del centro. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 346

jul 24 3p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES

—

De órden del Sr. general, gefe del cuerpo, para el próximo mes de Agosto deben entrar de servicio las compañias 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª cazadores artillería del primer batallon, y los restos de las que en este mes estan de servicio, debiendo presentarse al cuartel del regimiento á las 3 de la tarde del dia 31 del corriente.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1833.— ESTEVAN MONTAÑO.

Colchones, muebles &c.

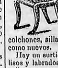

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

Todos los Patricios que estuvieron en servicio en el mes de Febrero, concurrirán al cuartel el Viernes 26 del presente, á las 8 de la mañana á recibir su sueldo.

Buenos Ayres, Julio 24 de 1833.

Por órden del Sr. general gefe del Regimiento.

MONTAÑO.

ALIMENTO ECONOMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos.

jul 25 tfs

Caballos, árboles, y OTROS PRODUCTOS RULARES EN VENTA.

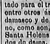

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, —y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sáuces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sáuce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en donde á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*